



**E**l III Congreso Nacional de Psicología y la propia Convención colegial que tendrán lugar en Oviedo, el próximo mes de Julio, es un buen momento y lugar para reflexionar sobre la situación actual de la Psicología española y hacia donde queremos ir.

Desde hace ya muchos años, nuestra profesión vive inmersa siempre en problemas, de forma tal que cuando alguno parece alcanzar una solución, en lo que pudiera parecer, parapraseando a Fukuyama, el “fin de la historia”, se abren inmediatamente otros escenarios de conflicto conexos que dan al traste con la esperanza de ir encarrilando las dificultades existentes. Tal parece que siempre vivimos en el filo de la navaja, o con la hoja de la guillotina sobre nuestras gargantas.

No creo justo que debamos atribuir este estado de cosas únicamente a la propia profesión. Muchas, por no decir la mayoría de las dificultades que tenemos tienen alguna causa relevante fuera de la Psicología. Otras pueden achacarse a la juventud de nuestra profesión. Si nos comparamos con otras profesiones más que centenarias, la nuestra aún está consolidando un rol profesional. Se podría decir que estamos en plena adolescencia, con lo que ello supone de crisis de identidad. Por eso, podemos afirmar que una importante cuota de responsabilidad sobre lo que nos pasa, es nuestra. Hay razones objetivas que lo favorecen. Entre éstas se encuentra el crecimiento desaforado de la Psicología, que propicia el conflicto y alimenta la insatisfacción, la desunión y la fragmentación.

Creo que ha llegado el momento de sentarnos a reflexionar, identificar los problemas y aportar las posibles soluciones, con visión de conjunto y generosidad, poniendo frente a los posiblemente legítimos pero cortoplacistas objetivos de individuos o de grupos de presión, con demandas muchas veces contrarias al interés general.

Uno de los principales problemas actuales de la Psicología es, sin duda, el extraordinario crecimiento en el número de estudiantes y Facultades de Psicología. Con casi 70.000 profesionales colegiados, y un número de estudiantes que rondan los 70.000. ¿Qué esperanza hay de que la mayoría de los actuales y futuros psicólogos puedan vivir dignamente de la profesión que han estudiado? Yo creo sinceramente que ninguna. La proporción de psicólogos titulados por cada 100.000 habitantes en España es mucho más alta que la que se puede encontrar en países con rentas per cápita mucho más altas que la nuestra, y con políticas sociales mucho mejor dotadas presupuestariamente. Es un grave error pensar que toda la culpa de esta situación reside en la Universidad, entendiendo por tal abstracción a las Facultades de Psicología y sus profesores y alumnos. Este mal de la superproducción de profesionales abocados en muchos casos al paro y a la frustración, no es único de la Psicología española. Hay otras muchas profesiones aquejadas de la misma dolencia. Pero que este mal propio sea el de muchos, no debe impedir que lo analicemos, y que, en la medida de lo posible, busquemos la forma de atajarlo. No podemos ni debemos esperar más.

Otro grave problema hace referencia a la unidad de la profesión. No es un tema nuevo. Como se afirma en un reciente texto sobre este asunto, “la profesión de psicólogo ha surgido de una suerte de encrucijada donde otros roles profesionales convergen y se condensan en un nuevo rol profesional: el psicólogo”. Como consecuencia de este proceso, que aún no ha finalizado, los antiguos roles profesionales, principalmente el de científico, filósofo, médico o educador, se mantienen aún, en cierta medida vigentes, afectando al sentido de identidad y a la práctica profesional. A esto se le añade la diversidad de espacios donde la Psicología desarrolla su labor, lo que lleva al desarrollo de compartimentos de especialización que inevitablemente tienden a fragmentar la matriz subyacente que los mantiene. La gran diversidad de divisiones profesionales y científicas de la APA, sociedades científicas internacionales de los más dispares campos psicológicos, congresos sectoriales, y otros resultados de la creciente compartimentación de la Psicología son prueba fehaciente de esta tendencia fraccionaria. Desde hace mucho tiempo esta situación ha supuesto una grave preocupación para todos aquéllos que hemos apostado por la construcción

de una nueva profesión, con identidad propia y con propuestas profesionales apoyadas en el rigor de un método y una práctica, que han supuesto avances notables en el conocimiento de las formas y causas de los pensamientos, emociones y comportamientos de los seres humanos. Estamos convencidos de que la fuerza que han adquirido algunos ámbitos de especialización de la Psicología dependen de la robustez del tronco central, y que cualquier medida que tienda a debilitar ese tronco, matará inexorablemente todas sus ramas.

Los problemas y conflictos que se han venido produciendo en esas principales ramas de la Psicología, en España, tienen su origen en una deficiente, fragmentaria y, muchas veces, caótica ordenación de la profesión. Tampoco es un asunto exclusivamente español. Los psicólogos no siempre hablan un mismo discurso. Somos conscientes de que estamos, como ya he dicho anteriormente, en una fase de consolidación y cristalización de un nuevo rol profesional. Por lo tanto, nuestra conflictividad tiene una raíz interna a la que tenemos que enfrentarnos. Pero es necesario recordar que, en España, las organizaciones profesionales no tienen la potestad de ordenar el ejercicio profesional y que tal prerrogativa la tiene el Gobierno. En este sentido, lo que se ha hecho en el ámbito de la educación, la clínica o el campo de los servicios sociales no siempre ha contado con nuestra opinión, ni nuestro beneplácito, y se ha hecho, en algunos casos, a caballo de consideraciones que nada tienen que ver con las necesidades propias de la Psicología y la protección de sus destinatarios, y, en muchos casos, de forma completamente ajena a la racionalidad científica o profesional.

Aunque en nuestro país es el Gobierno quien regula nuestra actividad profesional, fijando nuestra formación y ámbitos de competencia, eso no significa que deba hacerlo a nuestras espaldas. Exigimos que esa regulación tenga en cuenta el interés general y el saber científico y profesional, alejándose de los grupos de presión que buscan sólo su propio beneficio. Los psicólogos deberían tener una voz importante en la regulación de su profesión.

De estos y otros temas, se hablará en la Convención del COP, un marco de participación en el que todos podemos participar y al que todos los colegiados están invitados.

**Francisco Santolaya Ochando**  
Presidente  
Consejo General de la Psicología  
de España